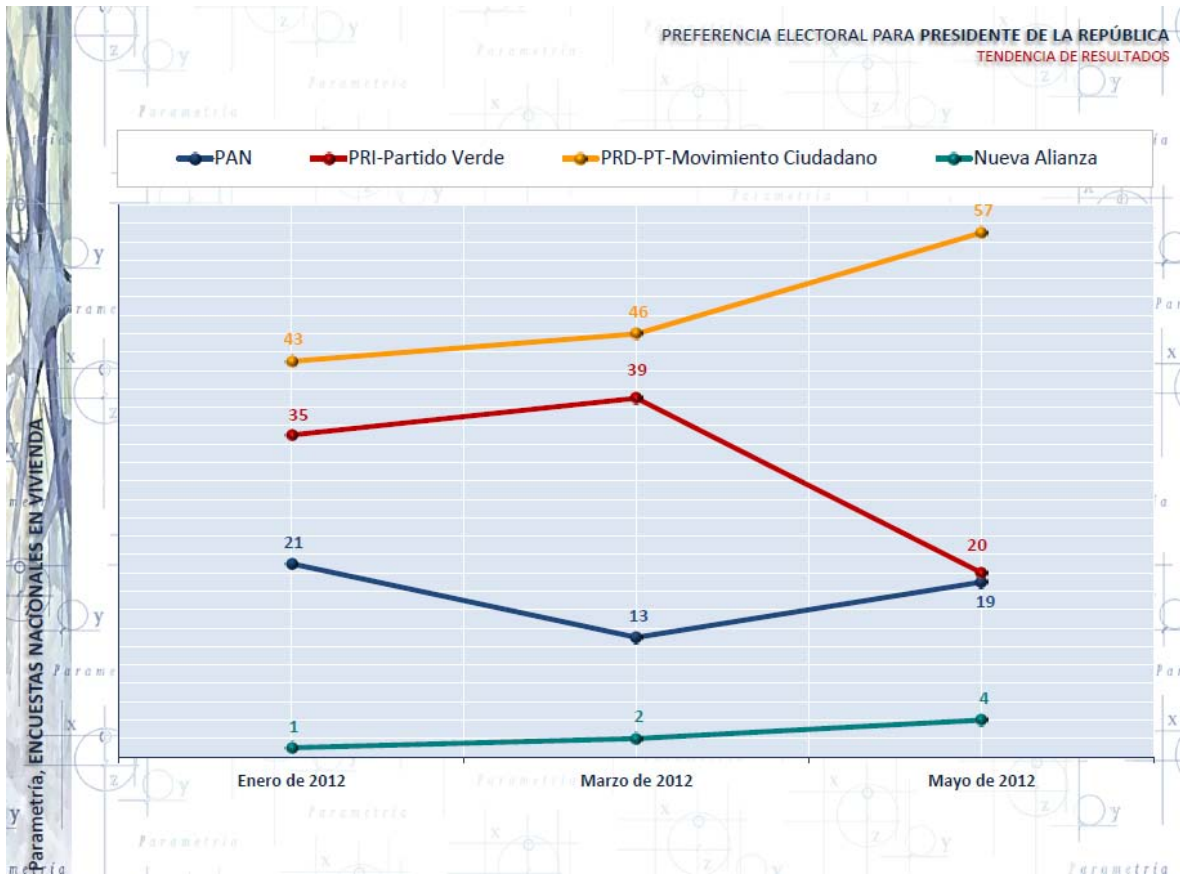


La carrera presidencial en el Distrito Federal

A inicios de año los capitalinos dividían su preferencia para Presidente de la República, 43% por PRD-PT-Movimiento Ciudadano, 35% por PRI-PVEM y 21% por el PAN, números de preferencia efectiva.



Actualmente la ventaja en la capital del país de Andrés Manuel López Obrador sobre Enrique Peña Nieto es de 37 puntos. Sumadas, la intención de voto del PAN y de la coalición PRI-PVEM llega a 39%, el tabasqueño obtiene 57%.

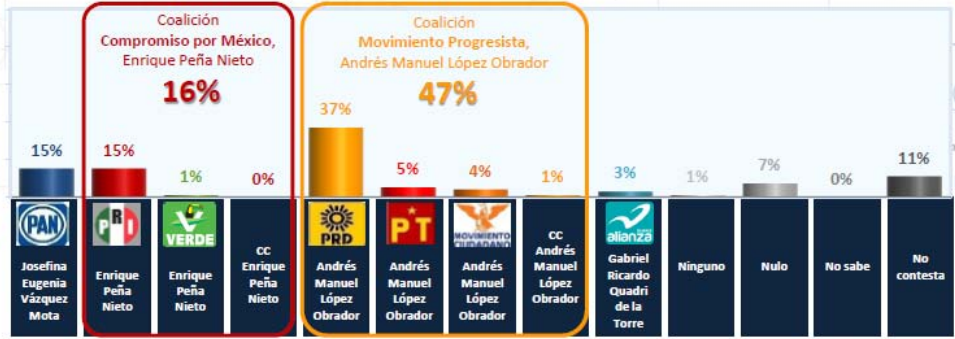
Parametría; Encuesta en vivienda / 400 casos / Error +/- 4.9% / Del 28 al 30 de mayo de 2012.



PREFERENCIA ELECTORAL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Si hoy fuera la elección para **Presidente de la República**,
¿por cuál partido o candidato votaría usted?

PREFERENCIA BRUTA



PREFERENCIA EFECTIVA*



* La preferencia EFECTIVA no contabiliza "ninguno", "nulo", "no sabe" y "no contesta".

El avance del proceso electoral ha significado el despegue de las preferencias por López Obrador (en una ciudad que tradicionalmente vota por el PRD), el desplome de Peña Nieto (quien logra subir el promedio de voto priista en la entidad) y la permanencia en el tercer lugar de Josefina Vázquez Mota (abanderada del que hasta el proceso electoral pasado era el segundo partido con más votos en el DF).

En términos de imagen López Obrador es el único de los cuatro aspirantes a la Presidencia que mantiene saldo positivo de opinión efectiva en el DF, 46%. El resto se encuentra en términos negativos (que reflejan que hay más opiniones negativas que positivas sobre un personaje).

Más que por efectividad del ex Jefe de Gobierno, la caída de la preferencia de Peña probablemente esté relacionada con la falta de campaña en el DF, con la debilidad de la candidata priista al gobierno de la Ciudad de México y con un electorado testigo de la organización de movimientos y protestas estudiantiles.

Así, mientras la opinión efectiva de López Obrador se mantiene (de 40% en enero a 46% en mayo), la de Peña Nieto cae (45% en enero a -45% en mayo, un desplazamiento de 90

puntos). Para Vázquez Mota el porcentaje es similar al de Peña, pues la panista pasó de 23% a -24% de opinión efectiva. Estos números ayudan a entender la ventaja (y el crecimiento) del ex Jefe de Gobierno.

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

¿Ha oído hablar o no de...?	¿Y cuál es su opinión sobre (...)?							
	Sí ha oído hablar de...	Muy Buena	Buena	Opinión POSITIVA (suma de muy buena y buena)	Mala	Muy mala	Opinión NEGATIVA (suma de mala y muy mala)	Opinión EFECTIVA*
Andrés Manuel López Obrador	99%	23%	50%	73%	18%	9%	27%	46%
Enrique Peña Nieto	99%	6%	21%	27%	42%	30%	72%	-45%
Gabriel Quadri de la Torre	87%	3%	35%	38%	36%	19%	55%	-17%
Josefina Vázquez Mota	96%	7%	30%	37%	41%	19%	60%	-23%

Suma 100% agregando "no sabe" y "no contesta".

*La opinión EFECTIVA resulta de restarle a la opinión POSITIVA (+) la opinión NEGATIVA (-).

Aunque se trata de una elección abierta, vale resaltar que López Obrador logra una ventaja menor a la que obtiene Miguel Ángel Mancera, postulado a Jefe de Gobierno por los mismos partidos que postulan a López Obrador para Presidente, sobre sus contrincantes.

Tipo de estudio	Encuesta en Vivienda
Objetivo de investigación	Medición de preferencias electorales y posicionamiento de candidatos
Fecha de levantamiento	Del 28 al 30 de mayo de 2012.
Población objetivo	Mayores de 18 años con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés
Marco muestral	Secciones electorales reportadas por el IFE
Método de selección de las secciones electorales	Sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional a su tamaño
Método de selección de viviendas	Sistemático con arranque aleatorio simple

Método de selección de unidades de observación	Aleatoria simple
Método de recolección de datos	Aplicación de encuesta persona a persona
Método de recolección de las preferencias electorales	Boleta llenada en secreto y depositada en una urna portátil
Método de estimación de los resultados	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión.
Método de edición	Validación en Excel y clean up en SPSS
Tasa de rechazo de la entrevista	79%

Representatividad	Número de casos	Error teórico muestral asociado al 95% de confianza estadística
Distrito Federal	400	(+/-) 4.9 %

Los resultados presentados sólo tienen validez para expresar la opinión de la población estudiada en la fecha específica del levantamiento de datos.



Parametría

Nota metodológica

Persona moral que patrocinó la encuesta	Diario 24 Horas, Av. Paseo de la Reforma #381-PH, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc. C.P. 06500, México, D.F. Tel: 11026169
Persona moral que realizó la encuesta	Parametría SA de CV. Benjamín Hill 185, Colonia Condesa, México, DF. Teléfono 52 (55) 26 14 00 89. Correo electrónico: parametria@parametria.com.mx
Persona moral que solicitó y ordenó la publicación de la encuesta	Diario 24 Horas, Av. Paseo de la Reforma #381-PH, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc. C.P. 06500, México, D.F. Tel: 11026169
Medio de publicación original	http://www.24-horas.mx/como-vota-el-df/

Los resultados presentados sólo tienen validez para expresar la opinión de la población estudiada en la fecha específica del levantamiento de datos

FUENTE:

PARAMETRÍA. Encuesta en vivienda. Representatividad: Distrito Federal. Número de entrevistas: 400 encuestas del 28 al 30 de mayo de 2012. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error: (+/-) 4.9%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE. Población objetivo: Mayores de 18 años con credencial para votar que al momento de la entrevista reside en el lugar de interés.

"Estos resultados sólo tienen validez para expresar la opinión o preferencias electorales o la tendencia de la votación de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos"

Artículo publicado en 24 Horas. 06 de junio de 201